

CNMV

Edison, 4
28006 Madrid

Barcelona, 23 de febrero de 2017

HECHO RELEVANTE

Muy Sr. mío:

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y en relación al hecho relevante de fecha 23 de junio de 2016 y número de registro 240061 (complementado con el hecho relevante de fecha 8 de agosto de 2016 y número de registro 241922) relativo a los acuerdos de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. ("Reig Jofre" o "la Sociedad") donde se informaba de la aprobación de una reorganización de los fondos propios de la Sociedad, traspasando capital a reservas de libre disposición, la Sociedad informa que con fecha 9 de febrero de 2017, y fecha de efecto 15 de diciembre de 2016, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de reducción de capital otorgada ante notario en fecha 5 de agosto de 2016.

Dicha reorganización de los fondos propios de la Sociedad se vehiculó mediante una reducción del capital social de la Sociedad en la cuantía de 94.821.330,00 euros, constituyéndose una reserva voluntaria disponible por dicho importe.

La reducción de capital se realizó mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las 63.214.220 acciones nominativas que componen el capital social de la compañía, en la cantidad de 1,50 euros cada una de ellas.

Tras la reorganización de los fondos propios de la Sociedad, el capital social de Reig Jofre quedó fijado en 31.607.110,00 euros, representado por 63.214.220 acciones, de 0,50 euros de valor nominal cada una.

Adolf Rousaud
Secretario del Consejo de Administración
Laboratorio Reig Jofre, S.A.